



COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS NICARAGUA NUNCA MÁS

El Colectivo de Derechos Humanos para la Memoria Histórica de Nicaragua (“Nicaragua Nunca Más”) está conformado por defensoras y defensores de derechos humanos nicaragüenses exiliados en Costa Rica desde 2018 como resultado de la persecución y represión gubernamental. Somos una organización inscrita ante la Dirección de Registro de Asociaciones de Costa Rica desde septiembre del 2019.

El principal eje de trabajo es la documentación de violaciones de derechos humanos ocurridas en el contexto de la represión iniciada en abril de 2018 como respuesta gubernamental a las protestas sociales. El grupo meta es la población desplazada forzada y víctimas de la represión en Nicaragua. Denuncias documentadas a través de enlaces territoriales en Nicaragua y medios digitales gestionadas por el Colectivo, así como de forma presencial en sus oficinas en Costa Rica.

El Colectivo es una organización referente en la defensa y promoción de los derechos humanos que contribuya activamente a la construcción de la memoria histórica nicaragüense y acompañamiento a los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a favor de la población víctima de violaciones de derechos humanos. Para ello, se han documentado en los últimos dos años más de cuatrocientos casos de graves violaciones de derechos humanos, entre ellos 108 testimonios de víctimas de tortura. En 2020 establecimos como una de sus líneas de acción prioritarias la atención a víctimas de tortura y se creó el Observatorio contra la Tortura [1].

Fines: a. Sistematizar la información para la construcción y la preservación de la “Memoria Histórica Nicaragüense”; b. Visibilizar ante la comunidad nacional e internacional sobre la situación de derechos humanos de la población nicaragüense; c. Contribuir al conocimiento de los derechos humanos, preservando y difundiendo la memoria histórica nicaragüense; d. Difundir, promover y acompañar el uso de los mecanismos de protección y justicia internacional. e. Acompañar procesos en tutela de los derechos humanos de la población nicaragüense. f. Establecer alianzas a nivel nacional e internacional para la documentación de la memoria histórica nicaragüense y el acompañamiento a los procesos de justicia internacional.

Como misión, están comprometidos con la vigencia de los derechos humanos, acompañando a población víctima de violaciones de derechos humanos en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición mediante acciones de documentación, denuncia nacional e internacional, articulación de acciones en redes y alianzas nacionales e internacionales, uso de mecanismos internacionales de protección de derechos humanos y sistematización de información que permitan la construcción de la memoria histórica nicaragüense.

[1] En el marco del proyecto de atención a víctimas de tortura apoyado por el Fondo de Emergencia para Víctimas de Tortura de Naciones Unidas (ONU) se atendió a 25 víctimas de tortura a las cuales se les brindó asistencia legal, humanitaria (alimentos y apoyo para alquiler de vivienda); médica y psicosocial (asistencias individuales y grupales). Este proyecto con una duración de seis meses finalizó el 15 de diciembre de 2020, siendo estratégico en un contexto marcado por la vulnerabilidad de las víctimas acrecentada como resultado de la pandemia.

El Colectivo ha participado en alianza con organizaciones de Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos, México (Centro para la Justicia Internacional CEJIL, Fundación para el Debido Proceso Legal, Centro Nicaragüense de Derechos Humanos) en 4 audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En 2020 y 2021 participó, con el apoyo de Cejil y Amnistía Internacional, en la sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra Suiza, sesiones referidas a la renovación de la resolución de monitoreo de la Alta Comisionada de Derechos Humanos. Actualmente, cuenta con importantes alianzas en Costa Rica con organizaciones que trabajan con la población refugiada.

El principal logro es que en uno de los contextos más hostiles y complejos para la promoción y defensa de los derechos humanos este grupo de defensores continua su labor de documentación de graves violaciones de derechos humanos, la denuncia pública, el fortalecimiento de las víctimas mediante diferentes líneas estratégicas y la relación con diferentes instancias de los mecanismos de protección del sistema interamericano y universal de derechos humanos. Como nunca en la historia de Nicaragua existe un colectivo de víctimas que demanda justicia, verdad, reparación, reparación, garantías de no repetición pese a los esfuerzos del estado por desmovilizarlas y acallar sus voces.

Asimismo, el Colectivo ha elaborado informes en materia de tortura, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales en el campo, migrantes y población que retornan al país en el marco de la pandemia, presentados en audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH) y ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Los informes se encuentran en su página web: <https://colectivodhnicaragua.org/>.